

**APRUEBA CONSULTAS Y RESPUESTAS DE LA  
LICITACION PÚBLICA REPOSICION EDIFICIO  
CONSISTORIAL MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA.**

**DECRETO EX. N° 1969**

**MELIPILLA, 27 AGO. 2014**

**LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:**

**VISTOS:**

- a) El Decreto Ex. N° 1701, de fecha 28 de julio de 2014, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Autoriza Licitación Pública que Indica;
- b) Las Consultas y Respuestas de la Licitación ID N° 2673-23-LP14;
- c) El Memo N° 331, de fecha 27 de agosto de 2014, de la Secretaria Comunal de Planificación, donde remite la Consultas y Respuestas de la Licitación Pública Reposición Edificio Consistorial Municipalidad de Melipilla;
- d) Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

**DECRETO:**

1.- APRUEBASE, la Consulta y Respuestas de la **Licitación Pública "Reposición Edificio Consistorial Municipalidad de Melipilla"**, ID N° 2673-23-LE14, que se detalla a continuación:

1.- Se solicita confirmar presupuesto disponible para obras civiles.

R: Presupuesto Disponible para la obra se encuentra indicado en Bases Administrativas Especiales, punto N° 6.

2.- Se solicita entregar Itemizado Oficial de las partidas que deben considerarse en el proyecto, en el formato indicado en Formato N° 4.

R: Se subirá en los anexos.

3.- Se solicita indicar si monto oficial en B.A.E. considera IVA.

R: Incluye IVA.

4.- Se solicita indicar montos de los seguros que se deben contratar para obra.

R: De acuerdo a lo indicado en bases, y los que no se indiquen deben cubrir el 100% de la obra.

5.- Se solicita confirmar que permisos municipales serán gestionados y cancelados por El Mandante, entendiéndose por estos los de demolición, instalación de faenas, ocupación de acera, edificación entre otros.

R: Por ser el mandante la I. Municipalidad de Melipilla, el contratista estará exento de pago de Derechos municipales.

6.- Se solicita indicar experiencia para Profesional residente y profesional de Obra.

R: 5 años de experiencia, en obras similares.

7.- Se solicita indicar el tope de multas.

R: Remítase a las bases.

8.- Se solicita indicar si los 5 días que tarda ITO en revisar el E.P. son días hábiles o corridos.

R: Hábiles

9.- Se solicita indicar cuantos días una vez aprobado el E.P. por la ITO el Mandante efectuará el pago de la correspondiente factura.

R: 20 días hábiles como máximo.

MELIPILLA, 27 AGO. 2014

10.- Se solicita indicar cuando serán devueltas las retenciones de los E.P.

R: Remítase a las Bases

11.- Se solicita definir que retenciones sean un 5% por cada E.p.

R: Se acepta lo solicitado.

12.- Se solicita indicar con cuanto días de anticipación se debe solicitar a I.T.O. recepción provisoria.

R: Remítase a las Bases

13.- Se solicita confirmar que solo Boleta por seriedad de oferta se debe entregar de forma física...además indicar hr. y lugar de entrega.

R: Si, Remítase a las Bases.

14.- En donde se debe considerar el acopio del material que se recupera de las faenas de demolición.

R: Remítase a lo indicado en Aclaración del Mandante Nº 13.

El municipio cuenta con bodegas. Todo el retiro, flete e ingreso a bodegas serán a costo de licitante

15.- Se solicita definir de mejor manera el alcance de la E.T.A. sobre la entrega de la I.F. al Mandante....se entiende que hay componentes de estas que son arrendadas y se devuelven una vez finalizada la obra.

R: Referirse al ítem 6.2.1. de las Bases.

16.- Se solicita definir de mejor manera los alcances de obra. Las especialidades (electricidad, sanitario, clima, etc.) forman parte de este contrato?

R: Todo el expediente entregado forma parte del contrato.

17.- Se solicita confirmar el monto disponible para el contrato de licitación

R: Remítase a respuesta Nº 1.

18.- Como se nota en esta y otras licitaciones la ignorancia de los licitantes sobre las normas generales que rigen los llamados a propuestas en Chile, los que nos han regido desde muchos años antes de la creación de Chile Compras, favor leer las bases y no nos hagan perder tiempo leyendo consultas evidentes.

R: Sin Comentarios.

19.- Se solicita adjuntar borrador de contrato

R: No.

20.- Se solicita eliminar los textos que no sean preguntas. Específicamente el texto escrito en el Nº 18. El periodo de consultas está creado para eso, para que los licitantes formulen las preguntas que deseen respecto al proyecto en estudio y no para hacer pública la forma de pensar de un personaje. Para eso están las redes sociales.

R: Sin Comentarios.

21.- Por favor publicar el Acta de la Visita a Terreno. Gracias!

R: Se encuentra en el portal.

22.- Se solicita que en FORMATO Nº 6 que el porcentaje de Saldos Por Ejecutar 20% se baje a un 15%

R: No, se mantiene lo indicado en las bases de licitación.

MELIPILLA, 27 AGO. 2014

- 23.- Se solicita que suban el Itemizado oficial de las partidas a considerar para esta licitación.  
R: Remitirse a respuesta N° 2.
- 24.- Se solicita indicar si existen restricciones de horarios para la realización de los trabajos  
R: Lunes a Sábado de 7 :00 a 22:00 hrs.
- 25.- Se solicita indicar si este proyecto contempla valores proforma. Si la respuesta es positiva indicar el monto de dicho valor  
R: No.
- 26.- Se solicita indicar si los árboles que se encuentran dentro del proyecto se deben remover o cortar  
R: Remítase a Planos del proyecto.
- 27.- Se solicita indicar las zonas donde se debe demoler las estructuras existentes  
R: Remítase a Planos del proyecto.
- 28.- Se solicita un aumento de plazo en al menos 2 semanas debido de que no se encuentra en itemizado oficial en el portal  
R: Se modifican fechas, Remitirse a respuesta N° 2.
- 29.- FAVOR INDICAR SI LA ANTENA EXISTENTE DEBE SER RETIRADA POR EL ADJUDICATARIO O SERÁ RETIRADA POR LA MUNICIPALIDAD.  
R: Por la Empresa Contratista, y trasladar a lugar indicado por la ITO.
- 30.- FAVOR INDICAR SI LA ANTENA EXISTENTE DEBE SER RETIRADA POR EL ADJUDICATARIO O SERÁ RETIRADA POR LA MUNICIPALIDAD.  
R: Ídem anterior.
- 31.- Favor subir plano de demoliciones.  
R: Se subirá en los anexos.
- 32.- Favor indicar que ocurre si hubiere problemas con el sector a mantener durante la demolición, por temas estructurales.  
R: Será responsabilidad del licitante anticiparse a toda dificultad posible.
- 33.- Favor confirmar si efectivamente el monto de la boleta de garantía es de 30 millones de pesos.  
R: Si.
- 34.- Para un mejor estudio, se solicita aumento de plazo en la entrega de la oferta de al menos 3 semanas  
R: Se informaran nuevas fechas, en portal.
- 35.- Se solicita una segunda ronda de consultas  
R: No, se mantiene lo indicado en las bases de licitación.
- 36.- Se consulta por quien retira las 2 antenas observadas en visita a terreno  
R: Remítase a la respuesta N° 29.
- 37.- Favor confirmar que no existen especies protegidas.  
R: Existen especies arbóreas protegidas. Se indica en Lámina PC 1297 ARQ 001.

38.- Favor enviar ubicación de lugar donde deben ser entregados los materiales retirados, producto del desarme y demolición

R: Remítase a respuesta N° 14

39.- Favor confirmar que todo lo que NO este en el listado de cosas recuperables, podrá ir a botadero

R: Remítase a Aclaración del Mandante punto 13.

40.- Favor confirmar que la fachada NO es Patrimonial

R: No.

41.- ¿Se debe reparar, modificar o pintar la fachada que se mantiene?

R: Se deberá reparar superficialmente para entregar la obra integrada a las nuevas construcciones.

42.- ¿Se puede participar en la propuesta si el capital disponible es menor que el 20% del monto ofertado?

R: No.

43.- En Bases Administrativas, artículo 4.2.2 Anexo N° 2: anexos Técnicos letra d) Carta Gantt. Se Consulta: a. Si es posible presentar el programa de trabajo, tipo carta Gantt que se obtiene de la Programación en Proyect. En el cual se muestran las fechas de inicio, término, cantidades de obra, ruta crítica de la obra y holguras de esta. Favor aclarar.- b. De acuerdo a la pregunta anterior, En relación a la programación de la obra, se solicita poder agrupar las partida de las instalaciones (instalación eléctrica, agua potable, alcantarillado, aguas lluvias, etc.) en un ítem propio para cada una de ellas, debido a lo poco práctico que resulta programar estas partidas, ya que su intervención es prácticamente durante todo el periodo de desarrollo de la obra. Favor confirmar.-

R: a) formato excel

b) si es posible

44.- El proyecto ¿cuenta con la aprobación del revisor independiente de arquitectura?, de no ser así, ¿El mandante gestionará a su cargo la tramitación y obtención de dicho servicio?, favor aclarar.- En caso de ser de cargo del contratista el pago del revisor independiente de arquitectura, se solicita indicar a cuánto asciende este valor.-

R: si cuenta

45.- ¿El proyecto cuenta con la aprobación del revisor independiente de ingeniería?, de no ser así, ¿El mandante gestionará a su cargo la tramitación y obtención de dicho servicio?, favor aclarar.-En caso de ser de cargo del contratista el pago del revisor independiente de ingeniería, se solicita indicar a cuánto asciende este valor.-

R: si cuenta

46.- Se solicita informar si: ¿Se debe considerar el pago de A.F.R. para las instalaciones sanitarias y electricidad dentro de los costos del proyecto?, favor aclarar.-

R: Se deben considerar todos los gastos inherentes a la obra.

47.- Se solicita aumento de plazo para el estudio de la propuesta, dada la envergadura del proyecto.

R: Remítase a respuesta N° 28

48.- Se solicita aumento de plazo para el periodo de consultas.

R: No.

49.- En Bases Administrativas, artículo 4.2.1 Anexo N° 2: Anexos Administrativo letra k) Balance Clasificado, acumulado al mes de julio 2014. Se Consulta: si es posible presentar Balance Auditado con fecha 31 de diciembre 2013.

R: Se mantiene lo indicado en la bases de licitación.

50.- Se solicita una segunda ronda de consultas.

R: Remítase la repuesta N° 35.

51.- Se solicita entregar presupuesto detallado para entregar una mejor y competitiva oferta, y para que exista igualdad de condiciones entre los oferentes al momento de cotizar y confeccionar ofertas.

R: Se adjuntara al portal.

52.- ¿Existen valores proforma? De ser así, se solicita enviarlos detalladamente e indicar donde se deben incluir.

R: No.

53.- -Indicar Planos de Demolición. -Indicar si el permiso de demolición lo hace la constructora. -Indicar procedimiento de desmoralización. -Especificar Árboles a sacar o reubicar. -Que destino tendrán los materiales de la demolición. -Indicar si es demolición directamente, o primero una fase de desmantelamiento. -Indicar si existe un depósito destinado para los escombros. -Indicar si el edificio estará a entera disposición de la constructora al iniciar las obras.

R: se entrega plano de demolición, se mantienen árboles que aparecen como araucaria existente en planos de arquitectura 001, en relación a demolición remítase a E.T. y a aclaraciones del mandante punto 13.

54.- Se solicita indicar explícitamente la prelación de los antecedentes administrativos y técnicos en caso de existir discrepancias, es decir, confirmar o rectificar que: Prevalen Aclaraciones ante Bases Administrativas Especiales, Bases Administrativas Especiales prevalecen ante las Bases Administrativas Generales, y respecto a los documentos técnicos, indicar que prevalecen EETT ante Planos

R: Para el tema administrativo prevalecen las Bases Administrativas normas especiales sobre las Bases Administrativas, para los puntos concordantes. Los otros antecedentes son parte integrante del proyecto, por lo tanto cualquier omisión, contradicción u otro, será resuelto por la ITO, pero cabe mencionar que la oferta del contratista deberá incluir todas las obras indicadas en las E.T. , planos, aclaraciones y demás antecedentes que forman parte del proyecto.

55.- En el archivo "ACLARACIONES\_DEL\_MANDANTE.doc", en numeral "5.- La recepción de partidas se efectuara a través de protocolos tipos entregados por la ITO.", se solicita subir en etapa de licitación los protocolos de referencia, para evaluar los eventuales costos que impliquen dichas recepciones.

R: Los protocolos son los propios para la ejecución de una obra de esta envergadura y serán acordados por la ITO y la empresa.

56.- En archivo "ACLARACIONES\_DEL\_MANDANTE.doc", en numeral "9.- Se deberá entregar cada 15 días listado con personal de obra, con detalle de ingreso y finiquito, adjuntando copia de finiquito respectivo.", se solicita confirmar que el finiquito de un trabajador X, se deberá presentar únicamente en el mes o quincena en que es efectivamente finiquitado y no será necesario seguir en los meses siguientes adjuntando la información de estos trabajadores ya finiquitados e informados a ITO.

R: No será necesario seguir adjunto la información de los trabajadores ya finiquitados.

57.- En BAG 4.2.1 m) y formato 6, se solicita Patrimonio según Balance Clasificado al mes de Julio 2014, sin embargo no es un Balance con validez ante el SII, ni coincidente con F22 Declaración Renta, ni un Balance Auditado por instituciones MOP, MINVU o auditores externos por lo que solo el balance al 31.12.2013 estará auditado y presentado al MOP, MINVU y SII. Por tanto se solicita cambiar el Balance a presentar en BAG 4.2.1. m) solicitando Balance Auditado al 31-12-2013.

R: Se mantiene lo indicado en las bases de licitación, respecto al patrimonio, se puede avalar con certificado bancario según lo indicado en las bases o mediante certificado emitido por MINVU o MOP que acredite capital de contratación.

MELIPILLA, 27 AGO. 2014

58.- Favor confirmar si las obras y saldos en ejecución deberán ser respaldados con el ultimo estado de pago aprobado o certificado de avance emitido por Unidad Técnica de la Obra en Ejecución.

R: Remítase a las Bases

59.- Respecto a la devolución de retenciones, definidas en BAG artículo 5.3.6 Se solicita confirmar que las retenciones serán devueltas, al momento de que las Obras sean recibidas por la Dirección de Obras Municipales, que corresponda al proyecto, a través del Certificado de Recepción Municipal Definitiva referida en BAG artículo 10.4. Esta aclaración es necesaria dada la ambigüedad en que finaliza el párrafo original de BAG 5.3.6 y los conceptos "Certificado de Recepción Definitiva" que hace referencia al del artículo 10.5 Recepción Final y al concepto "Certificado de Recepción Municipal Definitiva" que hace referencia al del artículo artículo 10.4

R: Para el pago de las retenciones, el contratista deberá contar con la Recepción Provisoria sin Observaciones y la Recepción Final de la Edificación, emitida por la Dirección de Obras Municipales

60.- Se solicita que el plazo de 5 días para instalación de letrero de obras cuente desde la fecha de entrega del diseño y lugar de instalación por parte del ITO.

R: Si.

61.-Se solicita que el Ítemizado oficial sea publicado como documento disponible a los oferentes en etapa previa al cierre de ofertas, para uniformar las presentaciones de los oferentes.

R: Remitirse a respuesta N° 2.

62.- Se solicita ampliar el plazo de recepción de ofertas en idéntica cantidad de días a los días que no ha estado disponible el ÍTEMIZADO OFICIAL del proyecto. e esta forma asegurar la IGUALDAD DE LOS OFERENTES, respecto al plazo e estudio con la totalidad de los antecedentes para evaluar y ofertar el proyecto licitado.

R: Se subirán al portal nuevas fechas, Remitirse a respuesta N° 2 .

63.- Se solicita entregar Formato de A.P.U. correspondientes a cada una de las partidas del Ítemizado Oficial que se entregará.

R: No se cuenta con lo solicitado, los P. Unitarios serán entregados solo por Adjudicatario al momento del Acta de Entrega de Terreno.

64.- Se solicita disminuir el monto de la Boleta de Garantía por Seriedad de la Oferta. Se sugiere que monto de dicha garantía sea de \$ 10.000.000.

R: No.

65.- Se solicita confirmar que NO EXISTE formato para el Detalle de Programación financiera, solicitado en el punto 4.2.3 letra d) de las B.A.G., por lo tanto, el formato lo definirá el oferente.

R: Remitirse a respuesta N° 43.

66.- Se solicita entregar Ítemizado Oficial del Proyecto

R: Remitirse a respuesta N° 2.

67.- Se solicita disminuir el monto de la Boleta de Garantía por Fiel Cumplimiento del contrato. Se sugiere que dicha garantía se otorgue por una cantidad igual al 3% del valor del contrato, impuesto incluido.

R: Remitirse a las bases.

MELIPILLA, 27 AGO. 2014

68.- Se solicita disminuir el monto de la Boleta de Garantía por Correcta Ejecución de las Obras. Se sugiere que dicha garantía se otorgue por una cantidad igual al 3% del valor del contrato, impuesto incluido.

R: Remitirse a las bases.

69.- En el ítem 5.3.6 de las B.A.G. se señala que se retendrá a lo menos el 5% y no más del 10% del valor de la obra pagada, hasta enterar un 5% del valor total del contrato, incluido sus aumentos. Se solicita establecer que se retendrá el 5% hasta enterar un 5% del valor del contrato incluido sus aumentos.

R: Remitirse a la respuesta N° 11

70.- En el punto 12 del documento ACLARACIONES DEL MANDANTE, se indica que el contratista deberá disponer a tiempo completo de un Experto Profesional en Prevención de Riesgos, con a lo menos 5 años de experiencia. Se solicita que el Experto Profesional en Prevención de Riesgos presente en obra tenga al menos 3 años de experiencia y sea supervisado por el profesional permanente de la empresa del Departamento de Prevención de Riesgos.

R: Es posible, el profesional debe ser validado por la ITO.

71.- Se debe considerar el pago por derechos de ocupación de vía pública? Si la respuesta es afirmativa. ¿Cuál es su costo?

R: Remitirse a la respuesta N° 5.

72.- Se solicita definir si la edificación proyectada deberá ir adosada a la existente, esto debido a que el plano de arquitectura indica un adosamiento a lo existente (en eje R-R') a diferencia del plano de cálculo, el cual indica las edificaciones con una separación. En caso de que la construcción vaya adosada, se solicitan planos y detalles que informen cómo se debe realizar.

R: Revisar planos de Cálculo y Documentos de Mecánica de suelos.

73.- En lo que respecta a paisajismo, solo hay información en planos de dos araucarias existentes que permanecen, por lo que se solicita definir si se incluirá proyecto de paisajismo (con sus planos y especificaciones correspondientes) o confirmar que solamente habrá que mantener las araucarias existentes de acuerdo a plano de arquitectura. Además indicar en que partida deben incluirse estos costos.

R: Remitirse a planos

74.- El plano de planta arquitectura, en el sector de la rampa a subterráneo en eje P con 11, hace referencia a una escotilla de la cual no existe detalle alguno. Se solicita aclarar a que corresponde.

R: Se deberá proponer por licitante.

75.- Se solicita plano de aclaración de la cubierta de recinto "auditorio", esto ya que con planos de arquitectura, cálculo y de techumbre, no queda claro su configuración.

R: Se deberá proponer por licitante.

76.- Se solicita detalle para ciertas divisiones verticales (eje B entre ejes 6 y 5') las cuales son sólo de 5cm de espesor y no caben dentro de la configuración de ninguno de los tabiques del proyecto.

R: Corresponde a tabiques vidriados; diseño y tipo a proponer por licitante, previa aprobación de I.T.E. y visto bueno de Arquitectos autores del proyecto., o el especialista correspondiente de los planos aprobados.

MELIPILLA, 27 AGO. 2014

77.- Se solicita detalles de la terminación de los recintos de subterráneos para muros y cielos.

R: Los muros y cielos recintos de circulaciones de servicio y bodegas subterráneas se deberán preparar para recibir pintura, con todas las manos necesarias para que queden las superficies con el color parejo.

78.- Se solicita el detalle del tipo de cielo "Entablado con cantería a la vista" que hace referencia las EE.TT, en el punto 3.4.3.2.1.

R: Se trata de un cielo entablado de cantería recta. ; Espesores y escuadrias a proponer por licitante, previa aprobación de I.T.E. y visto bueno de Arquitectos autores del proyecto.

79.- En plano "114 PLANOS DE DETALLE DE AUDITORIO" de arquitectura, hace referencia escrita de un tabique móvil del cual no existe detalle alguno, por lo que se solicita plano que detalle su ubicación, altura de los paneles, ancho de panel, y donde se deberá guardar.

R: Se trata de paneles móviles fabricados por algún proveedor, con sistemas móviles, de tipo acústicos, etc.

a proponer por licitante, previa aprobación de I.T.E. y visto bueno de Arquitectos autores del proyecto.

80.- Se solicita volver a subir al portal los planos y especificaciones de SEÑALETICAS, esto debido a que los planos actuales presentan errores y no pueden ser abiertos.

R: Se subirá en los anexos.

81.- En el punto 3.2.1 de las EE.TT. indica el uso de pintura Gravillada en muros testeros. Se solicita aclarar cuáles son los muros que deberán ir con este tipo de pintura.

R: Se refiere a todos los muros estructurales que están a la intemperie, zaguanes y patios interiores. Tanto del edificio consistorial como del auditorio entre patios.

82.- Se solicita definir detalle de rejillas de ventilación atornilladas a puertas, es decir, dimensión y materialidad.

R: Detalle a proponer por licitante, de acuerdo a normativa vigente de la especialidad de clima y extracción. Se aceptarán rejillas pintadas, previa aprobación de muestras, por parte de I.T.E. y visto bueno de Arquitectos autores del proyecto.

83.- En base al punto 4.1 de las EE.TT "Asientos auditorio", menciona que los que las butacas serán determinadas por el mandante y licitadas por proveedor. Se solicita confirmar que proponente no debe valorizar esta partida en la presente licitación.

R: Licitante debe valorizar Referencia Silla tipo Dream de Fernando Mayer. Según la siguiente descripción técnica.

- Estructura de tubo de acero cromado o Tono aluminio satinado.
- Asiento y respaldo acolchados y tapizados en tela o renna.
- Apoya brazos en polipropileno
- Opcional paleta de escritura.
- Trasera de respaldo y bajo asiento con carcasa de protección en polipropileno de alto impacto.
- Apilable

84.- Se solicita plano de detalles para muebles fijos indicados en el punto 4.6.1. Mesones de Recepción Cajas de las EE.TT.

R: El diseño y especificación lo deberá proponer licitante; previa aprobación de muestras, por parte de I.T.E. y visto bueno de Arquitectos autores del proyecto.

MELIPILLA, 27 AGO. 2014

85.- Se solicita definir cómo se ejecutará el deslinde con las viviendas del sector norte. No existe información respecto a si debe mantenerse el muro actual de deslinde o debe demolerse. Hay incongruencia entre Plano PAV-PRIV REV0 (de pavimentación interior sector estacionamientos) y Plano 006-Cortes Transversales. Se solicita aclarar solución a ejecutar en dicho sector. Por otra parte, las EE.TT punto 5.1 no informan nada al respecto e indican solamente portones metálicos de acceso.

R: Licitante deberá evaluar estado del medianero una vez realizadas las demoliciones, generando un catastro de la situación, lo que se deberá evaluar con I.T.E. Los costos serán por cargo de Licitantes.

86.- En edificio "B" según plano de terminaciones, indica que va un estrado, del cual no hay detalle alguno. Se solicita definir si corresponde la ejecución y los detalles correspondientes.

R: Los componentes del estrado serán responsabilidad de licitante, quien deberá proponer diseño y calidad material según los estándares de Ministerio de justicia o tribunales para estos espacios. El costo será responsabilidad del Licitante.

87.- En plano de planta de primer nivel indica la colocación de puertas y ventanas proyectadas para las tres edificaciones del proyecto, sin embargo señala puertas y ventanas en los sectores de "Museo" y "Salón", los que corresponden a la edificación a mantener. Se solicita informar si estas puertas y ventanas deberán ser consideradas en el proyecto, y en caso de ser así, adjuntar detalle técnico de cada elemento.

R: No deben ser consideradas, es materia de otro proyecto.

88.- Se solicita planimetría existente para cuantificar la demolición a ejecutar.

R: Si, se subirá al portal.

89.- El punto 5.1 de las EE.TT. indica portones metálicos en acceso peatonal y vehicular se solicita plano de detalle de portones, además se solicita indicar si se debe considerar en algún sector del proyecto cierre de malla a electrosoldada con postes metálicos.

R: Licitante debe presupuestar portón corredizo metálico, automático: debe presentar modelos a ITE para su aprobación.

90.- En plano de cálculo específicamente en las láminas de techumbres indican las diferentes cerchas del proyecto. Sin embargo no aparecen los detalles de las siguientes cerchas: C-4a, C-1a, C-1b, C-1c-. Por lo que se solicitan dichos detalles.

R: La Cercha C-1a es similar a la cercha C-1. La diferencia es que se interrumpe en el eje 8'.

-La Cercha C-1b es similar a la cercha C-1. No existe diferencia aparente. Se recomienda revisar arquitectura.

-La Cercha C-1c es más corta que la cercha C-1.

-La Cercha C-4a se apoya en el eje B'.

91.- Se solicitan todos los detalles correspondientes a pilares tipo, fundaciones tipo, vigas tipo, etc. Que no aparecen en el plano de cálculo pero que si salen indicados como elementos especiales.

R: Se entregará información al adjudicarse licitación

92.- El punto 2.3.3 de las EE.TT. indica la colocación de hormigón simple en fundaciones. Se solicita aclarar el lugar de colocación y tipo de este Hormigón. Esto porque mejoramientos y emplastillados se encuentran en un punto aparte.

R: Ver lámina E-00, Especificaciones Técnicas de Cálculo.

MELIPILLA,  
27 AGO. 2014

93.- Se solicita confirmar el tipo de hormigón a utilizar en Radier, esto ya que las especificaciones indican H-25 en el punto 2.3.4, H-20 en el punto 2.3.4.2 y H-25 en plano de cálculo.

R: Ver lámina E-00 , Especificaciones Técnicas.

94.- Se solicita confirmar el tipo de hormigón a utilizar en Fundaciones, esto ya que en especificaciones técnicas indican hormigón H-25 a diferencia de plano de calculo que indica hormigón H-30.

R: Ver lámina E-00 , Especificaciones Técnicas

95.- Se solicita plano de detalle de poliestireno expandido indicado en el punto 3.1.3 de las EE.TT, ya que la ubicación no se indica en planos.

R: Se ubica en todos aquellos sectores donde hay radieres.

96.- Se solicita plano de enfierradura de fundaciones. Esto debido a que se encuentran incompletos los detalles y cortes de fundaciones.

R: Se entregará información al adjudicarse licitación.

97.- Se solicita detalles de enfierradura de pilares tipo, ya que no existe detalle de los distintos pilares indicados en el proyecto.

R: Se entregará información al adjudicarse licitación.

98.- Se solicitan los detalles mencionados en el punto 2.3.5 "Polietileno sobre ripio-poliestireno".

R: Se entregará información al adjudicarse licitación.

99.- En planta de arquitectura (002) 2do piso sector C eje 10 entre L y Q se indican pilares, mientras que en plano de estructuras E102C, se indican machones. Se solicita definir.

R: Se entregará información al adjudicarse licitación.

100.- En plano de Arq 001 se indican pilares macizos en eje 3 entre D y K, mientras que en plano Est E101D se indican pilares metálicos. Se solicita definir.

R: Son pilares metálicos.

101.- En plano de Arq 001 se indica muro de eje R entre 4 y 1' mientras en plano de est E101E se indica mismo muro con vanos. Se solicita definir.

R: El eje R es un pórtico de Hormigón armado ,con muros de albañilería .

102.- El plano actual de Aguas lluvias indica solamente 4 bajadas de aguas lluvias, sin embargo basándose en las EE.TT y en el plano de Cubiertas, esas bajadas cubren aproximadamente un tercio de las aguas lluvias de la edificación. Motivo por el cual se solicita plano de bajadas de aguas lluvias, canaletas o tuberías y cámaras.

R: Se entregará información al adjudicarse licitación.

103.- Se solicita plano con recorrido de canaletas de aguas lluvias, esto ya que plano de aguas lluvias hace referencia a canaletas rectangulares pero sin informar su ubicación ni el de las cámaras correspondientes.

R: Se entregará información al adjudicarse licitación

104.- Se solicita Carta Gantt pueda ser entregada en Excel, para favorecer explícitamente las concordancias con el flujo de caja

R: Podrá ser entregada en exel.

MELIPILLA,

27 AGO. 2014

105.- Dado que el Registro de Contratistas MOP (pondera por factores cada tipo de edificación) exige mayor experiencia que el registro MINVU, se solicita que en tabla evaluación tanto la primera y segunda categoría del registro 6OC otorguen 100 puntos

R: No, se mantiene lo indicado en las bases de licitación.

Anótese, comuníquese y archívese.



**JORGE GUAICO MADRID**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

JGM/RPZ/ygs.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Asesoría Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- SECPLA
- Abastecimiento
- Tesorería Municipal
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



**ALFREDO BRUNA SILVA**  
**ALCALDE SUBROGANTE**  
**MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**